

Núm. 146

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 19 de junio de 2021

Sec. III. Pág. 74600

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de 7 de junio de 2021, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 626/2021, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.

Ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, doña Emilia Granados Morales, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 626/2021, contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de alzada interpuesto contra el Acuerdo de 23 de diciembre de 2020 del Tribunal Calificador Único del proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, por el sistema de acceso libre, convocado por Orden JUS/764/2019, de 10 de julio.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 7 de junio de 2021.—La Directora General para el Servicio Público de Justicia, Concepción López-Yuste Padial.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X